

Lo que se mide
se puede mejorar

coneval

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024

Secretaría de Salud

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Consejo Académico

María del Rosario Cárdenas Elizalde

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Armando Bartra Vergés

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Guillermo Cejudo Ramírez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Salomón Nahmad Sittón

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social-Pacífico Sur

John Scott Andretta

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Secretaría Ejecutiva

José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo

José Manuel del Muro Guerrero

Coordinador General de Monitoreo, Entidades
Federativas y Fortalecimiento Institucional

Karina Barrios Sánchez

Coordinadora General de Evaluación

Alida Marcela Gutiérrez Landeros

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

Daniel Gutiérrez Cruz

Coordinador General de Administración

Equipo técnico

José Manuel Del Muro Guerrero

Hugo Alberto Acuña Cruz

Saúl Enrique González Rodríguez

Jessica Daniela Monroy Jiménez

Jimena Bravo Gutiérrez

Ana Karen Muñoz González

Luis Angel Cancino Jiménez

Goneril Paloma Gutiérrez Sifuentes

Alma Paola Arrazola Tamez

Héctor Emiliano Huerta Carreón

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Consulte el catálogo de publicaciones en www.coneval.org.mx.

Publicación a cargo de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 - Secretaría de Salud*. Ciudad de México: CONEVAL, 2024.

Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 Secretaría de Salud

Introducción

El monitoreo de las políticas y programas sociales es una herramienta técnica que da cuenta de los resultados de la política pública, en ese sentido, el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales (SM) se implementa como un mecanismo que genera información útil y oportuna para la toma de decisiones y para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

En términos generales, el SM considera un conjunto de elementos que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas y programas sociales para generar información relevante y útil sobre monitoreo que sustente su diseño, operación y resultados.

En este contexto, el Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales es un documento que elabora el CONEVAL de forma bienal, a través del cual se presentan los principales hallazgos de la valoración del SM. En 2024, se realiza la cuarta valoración, la cual muestra avances; sin embargo, aún existen importantes áreas de oportunidad para consolidar el SM en la APF.

En el caso particular de la Secretaría de Salud (Salud en lo subsecuente), los resultados 2024 son similares a los 2022, se mantiene en la categoría de monitoreo *Medio*. En ese sentido, el primer apartado ahonda sobre los resultados en el ámbito de sus programas, en particular, en cuanto a sus objetivos e indicadores. El segundo en los resultados de la dependencia, en específico, en cuanto a sus objetivos e indicadores derivados de la planeación nacional, así como en su solidez institucional en materia de monitoreo. Finalmente, el tercero presenta de forma sucinta una serie de consideraciones finales.

Principales resultados de la Secretaría de Salud

En este apartado se presentan los principales resultados obtenidos por Salud en cuanto a la valoración del SM; en 2024 logró una valoración del InMonitoreo¹ de **0.628**, lo que la ubica en un nivel de monitoreo *Medio*. Lo anterior la sitúa en el 6° lugar de las 15 dependencias y entidades valoradas. A continuación, se presenta una figura con su resultado respecto a los resultados generales de la APF.

Figura 1. Valor del InMonitoreo de Salud



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Las dependencias clasificadas en la categoría *Medio*, cuentan con algunos instrumentos de monitoreo apropiados para el seguimiento de sus resultados; en términos generales hacen uso de la información para la toma de decisiones estratégicas, sus programas y acciones sociales coordinados muestran una adecuada vinculación con los derechos sociales, la mayoría de sus objetivos e indicadores de planeación nacional son pertinentes para alcanzar resultados y llevan a cabo acciones para fortalecer su proceso interno de monitoreo. En general, se identifican áreas de mejora que implican ajustes intermedios en distintos aspectos de monitoreo de algunas dimensiones.

¹ El SM considera un conjunto de dimensiones que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas, programas y acciones sociales, para generar información relevante y útil sobre monitoreo, la cual les permita fortalecer su gestión y toma de decisiones, así como aportar a la transparencia y rendición de cuentas. Para conocer más detalles sobre la estimación del InMonitoreo, así como de los niveles de monitoreo, se recomienda consultar el documento: [Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México \(InMonitoreo\)](#).

Principales resultados en el ámbito de los programas

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por Salud en cuanto al SM en el ámbito de sus **11 programas presupuestarios sociales**, en particular, respecto a sus objetivos e indicadores. Los principales hallazgos son los siguientes:

Objetivos		Indicadores	
¿Qué se valora?	Hallazgos		
 <p>¿El Propósito de los programas sociales se vincula con algún derecho social?</p>	<p>8 (73%) programas sociales tienen objetivos de Propósito que se vinculan directamente con algún derecho social.</p> <p>2 programas (18%) tienen una vinculación indirecta, y solo en el caso del programa U012 no se identifica una vinculación del objetivo de Propósito con algún derecho social.</p>		
 <p>¿Cómo es el diseño de los objetivos de la MIR de los programas sociales?</p>	<p>4 (36%) programas sociales presentan oportunidades de mejora en la lógica vertical de sus objetivos, es decir que, deben fortalecer el diseño de sus objetivos y el planteamiento de sus supuestos.</p> <p>Los programas E010, E023 y E036 presentan lógica vertical destacada.</p>		
 <p>¿Los programas sociales identifican el problema público y la población que lo experimenta?</p>	<p>5 (45%) programas sociales identifican sin ambigüedades tanto el problema público que atiende, como a la población que padece dicho problema.</p> <p>En sentido contrario 5 (45%) programas no identifican dichos elementos.</p>		

Figura 2. Orientación a resultados



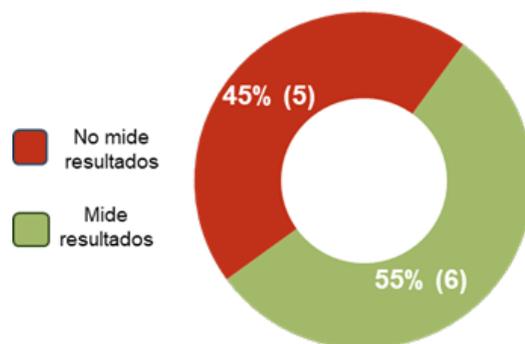
Fuente: elaborado por el CONEVAL.



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Los indicadores de Propósito de los programas sociales se vinculan con algún derecho social?</p>	<p>5 (45%) de los programas que coordina Salud cuentan con indicadores que permiten medir su incidencia directa en el acceso a un derecho social.</p> <p>Para los programas U012 y E022, se identifica que, sus indicadores no suelen guardar relación con algún derecho social.</p>
 <p>¿Los indicadores de la MIR cumplen con los criterios mínimos de calidad?</p>	<p>8 (73%) programas deben hacer ajustes significativos para cumplir con los criterios mínimos de calidad de sus indicadores. En particular, en cuanto a la relevancia y monitoreabilidad.</p>
 <p>¿Cuál es el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR?</p>	<p>4 (36%) programas cuentan con indicadores que tienen un cumplimiento de metas adecuado, es decir que, la relación entre sus metas planeadas y alcanzadas se mantiene dentro de un rango considerado adecuado (90%-110%).</p> <p>En el caso específico de los programas E023 y E036, deben trabajar en el cumplimiento de las metas de sus indicadores.</p>
 <p>¿Los indicadores de la MIR se mantienen en el tiempo?</p>	<p>8 (73%) programas tienen indicadores que permanecen respecto del periodo inmediato anterior. De igual forma, 8 programas tienen registro de sus últimas tres observaciones históricas.</p> <p>Solo en el caso del programa E040 se debe fortalecer la sostenibilidad en el tiempo de sus indicadores.</p>
 <p>¿Se usa la información del monitoreo de los programas sociales para la toma de decisiones?</p>	<p>En cuanto al uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo, solo el programa E025 suele utilizar esta información para tomar decisiones en sus procesos de planeación, presupuestación, monitoreo, evaluación y transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>El resto de los programas (90%) deben impulsar el uso de esta información en dichos procesos, en particular, en el de presupuestación.</p>
 <p>¿Los indicadores de Propósito permiten medir resultados?</p>	<p>6 de los 11 (55%) programas tienen, cuando menos, un indicador de Propósito que les permite medir resultados.</p> <p>Por otro lado, los programas E025, E040, E041, U009 y U012 que deben hacer ajustes para contar con un indicador que les permita medir resultados.</p>

Se espera que todos los objetivos de Propósito de los programas presupuestarios tengan asociado, cuando menos, un indicador que les permita medir resultados. Lo anterior implica que estos indicadores sean de calidad, en particular, que sean pertinentes y relevantes para dar seguimiento a dichos resultados.

Gráfica 1. Programas sociales con indicadores con medición de resultados



Fuente: elaborado por el CONEVAL

Principales resultados en el ámbito de la dependencia

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por Salud en cuanto al SM en el ámbito de la dependencia. En particular, respecto a sus objetivos e indicadores del ámbito social derivados de la planeación nacional, así como en cuanto a su solidez institucional en materia de monitoreo.

El programa Sectorial de Salud 2020-2024 cuenta con cinco objetivos asociados. En este nivel de planeación se enmarcan las prioridades del sector; por lo tanto, deberían ser la solución a una problemática pública en la población, además de estar vinculados con al menos un programa social. Los principales hallazgos son los siguientes:



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Los objetivos del programa derivado del PND se relacionan con el Propósito de los programas sociales que coordina la dependencia?</p>	<p>4 objetivos (80%) del Programa Sectorial de Salud 2020-2024 presentan vinculación con al menos un programa o acción social para cumplir con los objetivos del programa sectorial.</p> <p>El objetivo de “Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud” no cuenta con ningún programa vinculado para su cumplimiento.</p>
 <p>¿Los objetivos del programa derivado del PND consideran la solución de un problema público de interés sectorial en una población específica?</p>	<p>2 (40%) objetivos consideran la solución de un problema público de interés sectorial en una población específica.</p> <p>Los 3 (60%) objetivos restantes no cumplen con esta condición; 2 están orientados a coordinación, mientras que otro a gestión. Cabe señalar que, estos últimos consideran acciones de coordinación inter o intrainstitucional, o representan procesos de gestión o de entrega de bienes y servicios, pero no un resultado.</p>

Figura 3. Ejemplos de objetivos con Enfoque de Resultados y Coordinación del Programa Sectorial de Salud 2020-2024

<p>Objetivo con Enfoque a Resultados:</p> <p>Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.</p> 	<p>Objetivo orientado a Coordinación:</p> <p>Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.</p> 
---	--

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

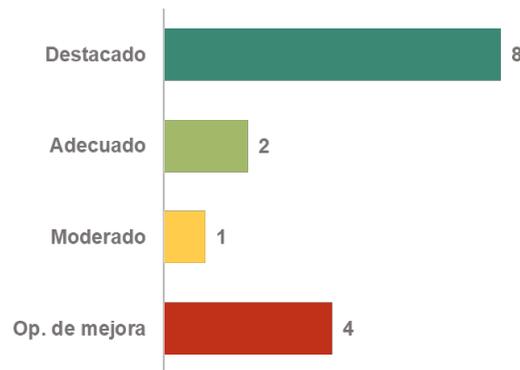
Ese apartado presenta los principales resultados obtenidos por Salud en cuanto a la planeación institucional. Asimismo, se examinan los 15 indicadores asociados a los objetivos del Sectorial de Salud 2020-2024. Se busca que los indicadores sean de calidad y que generen información relevante para la toma de decisiones.



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Se usa la información de las MIR para la planeación y toma de decisiones de la dependencia?</p>	<p>La dependencia hace uso de los indicadores, metas y medios de verificación contenidos en la MIR como insumo para llevar a cabo las distintas evaluaciones, además, hace buen uso de la información de la MIR como insumo para monitorear sus programas y acciones sociales.</p> <p>En cuanto a la asignación y seguimiento presupuestal, se identifica que en dicho proceso es limitado el uso de la información que deriva del desempeño y las recomendaciones que se realizan a la MIR y a los indicadores por parte de externos e internos.</p>
 <p>¿Los indicadores del programa derivado del PND cumplen con los criterios mínimos de calidad?</p>	<p>10 indicadores del Programa Sectorial de Salud 2020-2024 (67%), cumplen con los criterios de Pertinencia temática y Relevancia, es decir, dan cuenta sobre la solución de un problema público de interés sectorial.</p> <p>4 indicadores (27%) no aportan información relevante sobre el resultado esperado del programa sectorial.</p>

En la calidad de los indicadores, Salud logra uno de los mejores resultados en el ámbito de las dependencias. De los 15 indicadores, 8 (53%) logran la categoría *Destacado*; 2 (13%) *Adecuado*; 1 (7%) *Moderado*; y 4 (27%) *Oportunidad de mejora*. Dos terceras partes de los indicadores se encuentran en las categorías más altas, dado que cumplen, en su mayoría, con los criterios de Pertinencia temática y Relevancia.

Gráfica 2. Indicadores asociados a los objetivos derivados por nivel de calidad



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Se espera que la totalidad de los indicadores derivados de la Planeación Nacional alcancen la máxima valoración de calidad, lo que estaría indicando que estos dan cuenta de información precisa y relevante sobre el objetivo al que se encuentran asociados, esto para brindar información para la toma de decisiones.

Figura 4. Indicador en categoría *Destacado*

Objetivo del Programa Sectorial de Salud 2020-2024:

Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud

Indicador: Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud y/o que presenta alguna barrera para acceder al mismo: geográfica, económica, cultural, entre otras.

Definición: El indicador mide la proporción de población que presenta alguna barrera económica, geográfica o cultural para acceder a los servicios de salud con respecto al total de la población.

Método de cálculo: Número de personas que no cuentan con acceso a los servicios de salud entre el total de la población, multiplicado por 100.

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Este último apartado analiza el arreglo institucional en torno al proceso de monitoreo al interior de la dependencia o entidad, en tres temáticas generales: arreglo institucional; formación de capacidades de monitoreo; y sistematización y disseminación de la información de monitoreo.



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Cómo es el arreglo institucional de la dependencia para el proceso de monitoreo?</p>	<p>El personal tiene amplia capacidad para identificar la normatividad aplicable al proceso de monitoreo.</p> <p>Se asignó un presupuesto anual para realizar estudios de monitoreo, lo que permite generar información para fortalecer la toma de decisiones.</p> <p>Por su parte, los planes de trabajo se limitan al corto plazo.</p>
 <p>¿Cuál es el estatus de la dependencia en la formación de capacidades de monitoreo?</p>	<p>Se identificó que no se ofrecen cursos de capacitación al personal; no obstante, la certificación, por parte de organismos externos, en materia de Metodología de Marco Lógico es adecuada.</p>
 <p>¿La dependencia cuenta con mecanismos de sistematización y disseminación de la información que deriva del monitoreo?</p>	<p>Se observa que hay mecanismos de disseminación de información institucionalizados al interior de la dependencia.</p> <p>No se cuenta con un repositorio público de información sobre sus programas y acciones sociales, no obstante, cuenta con un sistema para el reporte de sus indicadores.</p>

Consideraciones finales

- En cuanto a los objetivos de los programas presupuestarios, se observa que la mayoría suelen tener vinculación con algún derecho social. No obstante, también se observa que algunos de estos objetivos no están orientados a resultados, es decir que, no identifican una población objetivo y/o el problema público que padece dicha población.
- Respecto a los indicadores asociados a los programas presupuestarios, se observa que, en general, tienen sostenibilidad en el tiempo, es decir que, permanecen respecto del periodo inmediato anterior y registran sus observaciones históricas. Sin embargo, se observa que la información derivada de estos indicadores no suele ser usada por los programas en sus procesos de planeación y presupuestación.
- Respecto a los objetivos asociados al Programa Sectorial de Salud 2020-2024, es recomendable que todos se orienten a resultados, es decir que, se expresen u orienten como la solución de un problema público de interés sectorial. Solo 2 (40%) de los 5 objetivos cumplen con esta condición.
- En cuanto a los indicadores derivados del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, si bien hay un adecuado desempeño en la dimensión de Calidad, es deseable que todos los indicadores logren situarse en las categorías de *Destacado* y *Adecuado*. En 2024, 5 de los 15 (33%) indicadores aún no logran esto.

Anexo 1. Niveles de monitoreo alcanzados por Salud en el ámbito de los programas

Clave	Nombre programa	Valoración de monitoreo	Nivel de monitoreo
12E025	Prevención y atención contra las adicciones	0.841	Adecuado
12E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	0.754	Medio
12E023	Atención a la Salud	0.750	Medio
12E041	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	0.660	Medio
12U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	0.639	Medio
12U009	Vigilancia epidemiológica	0.619	Medio
12S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	0.617	Medio
12E040	Servicios de asistencia social integral	0.542	Medio
12E036	Programa de vacunación	0.511	Básico
12E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	0.508	Básico
12U012	Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud	0.378	Básico

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Anexo 2. Nivel de monitoreo alcanzado por Salud en el ámbito de la dependencia

Dependencia	Nombre programa	Subíndice dependencia	Nivel de monitoreo
Secretaría de Salud	Programa Sectorial de Salud	0.637	Medio

Fuente: elaborado por el CONEVAL.